

VISTO: Solicitud de permiso para venta en espacios públicos realizada por la Sra. **Mónica Bertoni**, C.I. 14714390, en carácter anual y para venta de mermeladas y conservas artesanales y objetos representativos de Atlántida en madera y simil cuero.

RESULTANDO: Que la Sra. **Mónica Bertoni** ha transitado por los procesos propuestos por desarrollo cooperativo y el Concejo Municipal, como forma de ayudar a la reactivación económica en el marco de la emergencia sanitaria.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Aprobar la instalación de la Sra. **Mónica Bertoni** C.I. 14714390, en carácter anual y para venta de mermeladas y conservas artesanales y objetos representativos de Atlántida en madera y simil cuero, en calle 24 y Avda. Artigas, en coordinación con el CIC y previo pago de los cánones correspondientes.
- 3 Incorporarse al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ**, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 19 de julio de 2022.



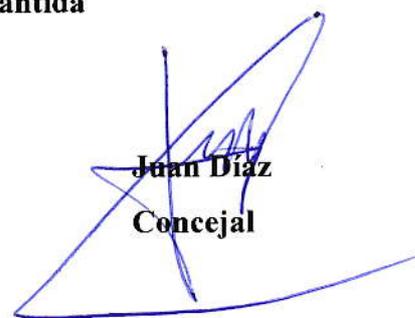
Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



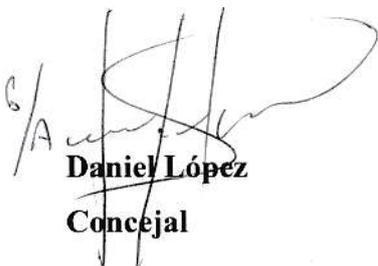
Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal